



CONVOCATORIA Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA MUESTRA UNIVERSITARIA DE ARTES ESCÉNICAS

Desde hace años los numerosos grupos de teatro de la Universidad de Salamanca ofrecen una gran variedad de propuestas escénicas que animan y enriquecen la vida universitaria. Estos grupos encuentran en el marco de la Muestra Universitaria de Artes Escénicas un escaparate para mostrar su trabajo frente a un público que, en estos años, ha mostrado su apoyo y entusiasmo.

Participantes

Podrán participar aquellos grupos de teatro inscritos como asociaciones universitarias en el Vicerrectorado de Estudiantes o grupos de teatro vinculados a facultades, departamentos o colegios mayores.

Al menos un 50% del elenco artístico-técnico de cada grupo debe estar vinculado a la USAL en el curso 2022-2023. A estos efectos se considerará miembro de la comunidad universitaria USAL a la persona que tenga vinculación académica o contractual en activo: estudiantes de las titulaciones de la USAL, Universidad de la Experiencia, miembros del PAS y del PDI.

Cada grupo habrá de facilitar a la organización de la Muestra la documentación que avale la vinculación de sus miembros con la USAL.

Así mismo podrán participar grupos inscritos como asociaciones culturales cuyo elenco artístico-técnico esté compuesto al menos por un 51% de personas vinculadas a la comunidad universitaria USAL.

Los proyectos se presentarán a través de un formulario en la dirección web:

<https://sac.usal.es/comunidad-universitaria/muestra-universitaria-de-artes-esceanicas>

El proyecto incluirá los siguientes documentos:

- Relación de componentes del grupo con especificación de su vinculación con la USAL
- Dossier completo de la propuesta
- Un mínimo de 2 o 3 imágenes de la propuesta

Se priorizarán las obras que sean estrenos.

Se recomienda que las obras no superen los 75 minutos de duración.

Los grupos se atenderán a la normativa vigente sobre derechos de autor, que correrán a cargo del Servicio de Actividades Culturales de la USAL.

Para cumplir la normativa vigente en prevención y seguridad laboral, es necesario que cada grupo conozca las medidas de seguridad en el teatro.

Características técnicas del espacio y logística

Las representaciones tendrán lugar en el Teatro Juan del Enzina.

Los participantes dispondrán del equipamiento asignado por los técnicos del Teatro Juan del Enzina una vez conocida las necesidades técnicas de los grupos. Cualquier necesidad técnica no cubierta por el equipo del teatro correrá a cargo de los participantes.

Cada compañía dispondrá de todo el día de la actuación para montar y representar su trabajo, teniendo que desmontar y recoger toda la escenografía una vez terminada la representación.

Los horarios los marcarán el Servicio de Actividades Culturales de la USAL.

Desde el Servicio de Actividades Culturales se pondrán a disposición de los grupos los medios necesarios para facilitar el transporte de la escenografía al teatro.

Se insta a que los participantes traigan su propio técnico de luces/sonido para la representación.

Taquillajes

La venta de entradas se hará a través de la página web del Servicio de Actividades Culturales.

Cada grupo podrá disponer para su actuación del número de invitaciones que precise.

El 80% del total del taquillaje recaudado en cada representación será abonado al grupo mediante una transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el mismo.

Cesión de derechos de imagen

Los grupos aceptarán ceder sus derechos de imagen en favor de la Universidad de Salamanca, solo a efectos del uso de imágenes para fines de comunicación y difusión en los canales propios de la Universidad.

Aceptación de las bases

La presentación de las propuestas implica la total aceptación de las bases descritas en la presente convocatoria, y de los criterios y decisiones que la organización pueda tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones hasta aquí enunciados. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del grupo.

Responsabilidad legal

Cada participante se responsabiliza del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando con la aceptación de estas bases que la difusión o reproducción no lesionará o perjudicará derecho alguno de quienes integren el grupo participante ni de terceras personas.

Presentación de propuestas

Se podrán presentar propuestas hasta las 10 horas del 1 de marzo 2023

Comunicación de admitidos en la Muestra

Desde el Servicio de Actividades Culturales se comunicará a cada grupo su admisión o exclusión a través de los emails facilitados en la ficha de inscripción.